"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO N° 004-2026-CORA UGEL-M

ASUNTO: PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE PERSONAL EXCEDENTE Y PRESENTACIÓN DE RECLAMOS – PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2026

La Comisión de Racionalización de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar (CORA UGEL), en cumplimiento del cronograma regional establecido para el proceso de racionalización 2026, aprobado mediante Resolución Directoral Regional N° 2527-2026-DREP y en el marco de la normativa vigente, **COMUNICA a los directores, docentes, auxiliares de educación y demás personal comprendido en el proceso de racionalización 2026**, que se ha procedido a la publicación preliminar de la relación de personal declarado excedente correspondiente a la jurisdicción de la UGEL Melgar.

En ese sentido, se exhorta al personal involucrado a revisar detenidamente la información publicada, a fin de verificar su situación y, de considerarlo pertinente, formular el reclamo correspondiente dentro del plazo establecido.

PRESENTACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

El personal que no se encuentre conforme con la información consignada en la publicación preliminar podrá presentar su reclamo debidamente fundamentado y documentado, dentro del siguiente plazo:

- **Fecha de inicio:** 19 de octubre de 2026.
- **Fecha límite:** 21 de octubre de 2026.
- **Lugar de presentación:** Mesa de Partes de la UGEL Melgar.

Lo resuelto por la CORA UGEL, es definitivo.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Concluida la etapa de evaluación y absolución de reclamos, se procederá conforme a las actividades y plazos establecidos en el cronograma regional del proceso de racionalización 2026.

Se precisa que la presente publicación tiene carácter **preliminar** y que la condición de personal excedente estará sujeta a la evaluación de los reclamos presentados y a las actuaciones que correspondan en el marco del proceso.

Ayaviri, 15 de octubre del 2026.

CORA UGEL MELGAR





